

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a iniciativa de la diputada **Rita Basaho**, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, **en relación a las personas afectadas por Trastornos de la Conducta Alimentaria y las denuncias contra webs pro-anorexia/bulimia.**

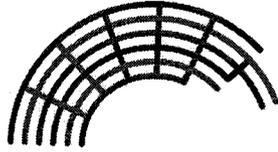
En los últimos años ha crecido el interés de la ciudadanía por los temas relacionados con los trastornos de la alimentación, por eso, resulta importante prestar atención a este tema desde las instancias pertinentes. El problema de la nutrición y la alimentación, desde los modelos de producción, distribución y comercialización, hasta los hábitos de consumo y el abordaje de los trastornos de la alimentación, deben ocupar un lugar privilegiado en la planificación de los presupuestos de los distintos ministerios.

En el ámbito de la salud, las estrategias de promoción de hábitos saludables de consumo de alimentos, suelen vehiculizarse a través de campañas de educación para la salud. Son, por tanto, estrategias transversales que deben abordarse desde la perspectiva de diversas áreas. Este tipo de estrategias cobran una importancia fundamental en la juventud, con especial énfasis en las mujeres. Según la Encuesta Nacional de Salud, solo el 20% de los niños y niñas españoles menores de 16 años, toman verdura todos los días, y solo el 62 % toma fruta con esa misma frecuencia. Estos son los hechos. Los conocimientos no son suficientes.

Hay que trabajar con métodos activos que posibiliten un cambio en los comportamientos. Se ha apuntado que para que la educación nutricional pueda ser efectiva debe ser coherente con los mensajes dietéticos y contar con la participación activa de todos los grupos que influyen el entorno de las menores. Las estrategias deben abordar este tema de la manera más amplia posible, reduciendo, al máximo, los mensajes confusos que a través de los medios reciben la población más joven.

En nuestra sociedad se produce una enorme tensión producto de los mensajes contradictorios que reciben las jóvenes en relación a los hábitos alimenticios. Éstos van más allá de la adaptación a mensajes estéticos y gastronómicos. El desarrollo emocional y la prevención de los trastornos de alimentación no pueden tratarse como hechos aislados cuando afectan a una buena parte de la juventud de nuestro país.

Entre las jóvenes de las sociedades desarrolladas, las alteraciones de la conducta alimentaria, la adopción de dietas poco saludables y la anorexia se han convertido en un serio problema de salud pública, y es dentro de este marco de



análisis de salud pública donde hemos de abordar los problemas relacionados con los trastornos de la conducta alimentaria.

Recientemente, muchos medios de comunicación han llamado la atención sobre la existencia -de forma mantenida-, de páginas webs en las que se promueve la anorexia y la bulimia como estados deseables y atractivos para los y las jóvenes adolescentes. Este ha sido un problema denunciado ante el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en múltiples ocasiones, así como ante los Ministerios de Justicia y el de Interior. No obstante, no solo no se ha producido el cierre de las páginas web en cuestión, sino que tampoco se han recibido respuestas satisfactorias que permitan conocer con claridad cuáles son los posicionamientos del Gobierno y de las Instituciones Públicas con respecto a estos tipos de webs que promocionan hábitos lesivos para la salud física, psíquica y social de los y las jóvenes de nuestro estado.

Por todo lo expuesto formulo las siguientes preguntas.

¿Qué planes tiene previsto el gobierno y en su caso el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los afectados/as de Trastornos de la Conducta Alimentaria?

¿Qué iniciativas va a tomar el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad al respecto de las páginas web dedicadas a la promoción de la anorexia y la bulimia?

¿Qué medidas concretas aplicarán para que situaciones como ésta no se repitan en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2017.

Maec de la Concha

María Asunción de La Concha
Diputada

Rita Bosaho
Diputada